



HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.

Santiago, 4 de enero de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago, Chile

Estimada señora Berstein:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumplo con informar lo siguiente respecto de Quiñenco S.A. ("Quiñenco" o la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, la señora Carolina García de la Huerta Aguirre presentó su renuncia a su cargo de Directora y miembro del Comité de Directores de la Sociedad.

El Directorio tomó conocimiento de la renuncia de la señora García de la Huerta y agradeció su labor desempeñada en las calidades recién indicadas, desde el año 2020.

A continuación, el Directorio acordó nombrar como Director reemplazante a don Juan Carlos Jobet Eluchans, quien, informado posteriormente, agradeció su designación y aceptó el cargo.

Finalmente se informa que, de conformidad con el artículo 32 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, se deberá proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,


Francisco Pérez Mackenna
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice, Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo